

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 362/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica en alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Tomas Bermúdez Montes y otros, con domicilio en C/ Carretera de Rute, s/n en Las Lagunillas en Priego de Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a realizar la instalación: Paraje Las Pererras, en el término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Línea eléctrica a 15 kV de media tensión aérea de 1.688 m con conductores LA-56 y dos centros de transformación tipo interior de 50 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 18 de diciembre de 2009.-LA DELEGADA PROVINCIAL, María Sol Calzado García.